**Requisitos de Movilidad Estudiantil Nacional/Internacional Saliente**

**Programa de Movilidad**

**Estudiantes de Licenciatura**

I. Recepción e Integración expedientes:

1. Cumplir con los requisitos para ser postulantes
2. Ser estudiante matriculado con estatus ordinario regular al momento de la preselección.
3. El estudiante no deberá encontrarse sancionado por el Tribunal de Honor de la Universidad Autónoma del Carmen, al momento de iniciar el proceso de inscripción al Programa de Doble Titulación Universidad Destino-UNACAR.
4. No tener asignaturas reprobadas, ni pendientes por cursar al momento del trámite, y hasta la aprobación de su participación en el Programa de Doble Titulación.
5. Haber aprobado todos los niveles de inglés exigidos en su programa educativo.
6. Contar con un promedio general mínimo de 85/100.
7. Tener aprobados como mínimo el 50% de los cursos de su programa educativo de acuerdo con su plan estudios.
8. Tener aprobados los siguientes cursos de inglés: Nivelación A y Nivelación B si fuera el caso; Inglés I e Inglés II.
9. Contar con seguro facultativo y proporcionar una copia.
10. Formatos debidamente requisitados
11. Pasaporte vigente de al menos 3 años de vigencia.
12. Tener al menos tres créditos de Actividades de Formación Integral (AFI)
13. En caso de ser seleccionado, deberá entregar la documentación el 8 de junio de 2022, que se pide en el apartado II. Requisitos de postulación.

II. Requisitos de postulación

|  |  |
| --- | --- |
| 1 | Carta de postulación de la Dirección de la Facultad dirigida a la Oficina de Cooperación e Internacionalización, anexando: |
| 1.1 | Dos Cartas de recomendación de profesores del programa educativo. |
| 1.2 | Carta de exposición de motivos. |
| 1.3 | Carta compromiso del estudiante |
| 1.4 | Ficha de inscripción de Movilidad Nacional o Internacional <https://www.unacar.mx/Dir_General_Academica/cooperacion-internacionalizacion/index.html> |
| 1.5 | Kardex actualizado con promedio, otorgado, firmado y sellado por el secretario administrativo. |
| 1.6 | Constancia expedida por la Oficina del Abogado General que indique que el estudiante no cuenta con sanción alguna por parte del Tribunal de Honor de la Universidad Autónoma del Carmen. |
| 1.7 | Formato de homologación del programa de doble titulación. Liga: <https://www.unacar.mx/Dir_General_Academica/cooperacion-internacionalizacion/formatos.html> |
| 1.8 | Dictamen de aprobación del Comité Académico de Doble Titulación del PE de Ingeniería Mecánica. |
| 2 | Credencial de estudiante debidamente refrendada |
| 3 | Identificación oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) |
| 4 | Presentar el pago de arancel de reinscripción UNACAR al semestre correspondiente, al inicio de la movilidad. |
| 5 | Currículo vitae, máximo una hoja. |
| 6 | Presentar copia de la póliza de un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional y repatriación sanitaria y fúnebre. Este seguro deberá estar vigente durante toda la estancia. (al momento de ser aceptado) |

Nota:

* Todos los requisitos deberán ser presentados en la Oficina de Cooperación e Internacionalización, ya que sean validados por este oficina se deberán enviar escaneados y enviados en PDF al correo [ajaramillo@delfin.unacar.mx](mailto:ajaramillo@delfin.unacar.mx), [rjimenez@delfin.unacar.mx](mailto:rjimenez@delfin.unacar.mx) debidamente firmados y sellados.
* La Oficina de Cooperación e Internacionalización dará respuesta sobre el estado de su solicitud.
* En caso de ser admitido, la carta de aceptación oficial será enviada por correo electrónico al Director de su facultad y al interesado.
* En caso de tener alguna duda sobre el llenado de los formatos, le sugerimos ponerse en contacto el personal de apoyo Sria. Rosa Beatriz Jiménez Gutiérrez, rjimenez@delfin.unacar.mx